

## REGISTRADA BAJO EL N.º 3.327.-

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

## MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan evalué la posibilidad de:

 Llevar a cabo las acciones necesarias de manera tal de reducir, en calle 12 de octubre entre Av. Suipacha y B. Olivero, los riesgos de accidentes en los horarios de ingresos y egresos a la escuela Nº481 Bartolomé Mitre. (Exp. C.M. Nº 08911-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dieciocho......

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela The state of the s

Lic. RAÚL BONINO PRESIDENTE Concejo Municipal de Rafaela